

Resolución de Decanato 195 / 2024 - NAT -UNSa Posesión de funciones Dra. Eleonora Harries - PADDE - sede central De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 13/05/2024

EXPEDIENTE Nº 10.132/2024

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 7/2024 NAT - UNSa – relacionada a la promoción transitoria de la Dra. Eleonora Harries – en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MICROBIOLOGIA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Central - a partir de la toma de la posesion de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional cumplimentó la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia a partir del 16 de abril de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Ing. María Susana Krieger (Res. CS 138/24). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **DRA. ELEONORA HARRIES** – DNI Nº 26.899.129 - en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "MICROBIOLOGIA AGRICOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, el 16 de abril de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Resolución de Consejo Directivo 7/2024 - NAT - UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Ing. María Susana Krieger (Res. CS 138/24). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

tcorimayo <

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Ruben Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales